

INFORME EJECUTIVO**I.- IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

FONDEO DEL PROGRAMA	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Aporte Local
NÚMERO DE CONTRATO DE PRÉSTAMO	4411/OC-AR
OBJETO DEL PRÉSTAMO	Acordar los términos y condiciones en que el Banco otorga un préstamo al Prestatario para contribuir a la financiación y ejecución del Programa para la Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de Argentina.
ORGANISMO RESPONSABLE	Ministerio de Economía.
ORGANISMO EJECUTOR	Secretaría de Finanzas.
SECRETARIO DE FINANZAS	Lic. Pablo QUIRNO.
EJERCICIO	Irregular iniciado el 10/12/2020 y finalizado el 31/12/2023.

Objetivos del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a incrementar el acceso y uso de servicios financieros para hogares y empresas a través de: (i) implementar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera; e (ii) incrementar el acceso a crédito de Micro y Pequeñas Empresas (MyPE).

Breve descripción de la operatoria del Programa

Las actividades del Programa están enmarcadas en los siguientes componentes:

- Componente 1. Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
 - 1.1 - Fortalecimiento de las capacidades de los oferentes de servicios financieros.
 - 1.2 - Fortalecimiento de la capacidad institucional del gobierno para desarrollar políticas de IF.
- Componente 2. Mejora del acceso a crédito de las MyPE.
- Administración, auditorías y seguimiento y evaluación.

La ejecución se encuentra actualmente a cargo de la Secretaría de Finanzas y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPPSE).

II.- INFORMACION INTERNA

Proyecto: 40207831	Actuación N° 41/2024
Objeto de auditoría	Emitir opinión sobre los estados financieros del Programa por el ejercicio irregular iniciado 10/12/2020 y finalizado el 31/12/2023.

III.- FINANCIAMIENTO Y EJECUCION

Montos expresados en dólares estadounidenses			
Fecha de firma del Contrato de Préstamo:		19/11/2018	
Fecha de cierre del Programa:	Original	Vencimiento	Respaldo
		19/06/2022	Estipulaciones Especiales del CP-Cláusula 2.04
	Prórroga	19/12/2023	Nota CSC/CAR-1701/2022 del 16/06/2022
Fuentes de financiamiento vigente:		BID	Aporte Local
Monto Presupuestado original del Programa:		20.000.000,00	1.000.000,00
Otros datos al:		31/12/2023	
Monto total desembolsado:		483.084,00 USD	0,00 USD
Monto ejecutado:		201.010,09 USD	190,08 USD
Porcentajes de ejecución de financiamiento al cierre del ejercicio:		Sobre Presupuesto Total del Programa	Sobre Desembolsos Totales
		0,96%	41,65%

IV.- COSTOS FINANCIEROS (Montos expresados en dólares)-2023

Fecha de Vencimiento/Pago	Comisión de Crédito	Intereses	Amortización
15/12/2020	50.000,00		
15/06/2021	49.332,99	1.285,58	
15/12/2021	49.627,89	1.218,51	
15/06/2022	49.107,38	2.711,26	
15/12/2022	48.925,97	9.098,77	
15/06/2023	48.658,62	14.738,39	
15/12/2023	48.925,97	16.267,21	12.077,10
Total:	344.578,82	45.319,72	12.077,10

V.- AUDITORÍA

Dictamen al 31/12/2023	Sobre los Estados Financieros del Programa: Favorable sin salvedades.
-----------------------------------	---

Principales observaciones transcritas en el Memorando a la Dirección del Proyecto:

Ejercicio al 31/12/2023	
Ref.	Título – Tema
A.1. y A.2.	Subejecución y PARI PASSU y Créditos FONCAP SA
B.	Componente 2 “Mejora del acceso de crédito de las MYPE”
D.	Cláusulas Contractuales – Reglamento Operativo del Programa

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 02 de septiembre de 2024

Dr. Miguel Ángel GRIECO
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN